



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 05 JUN 2026

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN Nº 308

VISTO: El Expediente N° 5700-128-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico Spepm E/Proy. Cap. Doc. "Convivencia Escolar. Estrategias para crear ambientes de aprendizajes Positivo"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, de fs. 13 y 14 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación Docente "Convivencia Escolar. Estrategias para crear Ambientes de Aprendizaje Positivo", a llevarse a cabo a distancia el día 12 de agosto del presente Ciclo Lectivo, destinado a Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares, organizado por el Instituto Superior Adventista de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Adventista de Misiones; Denominación de la capacitación: "Convivencia Escolar. Estrategias para crear ambientes de aprendizaje positivo"; Formato de la capacitación: Jornada de Capacitación; Destinatarios de la capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares; Carga horaria de la capacitación: es una jornada de 4 horas reloj; Localización de la propuesta: Sede Leandro N. Alem; Opción Pedagógica: a distancia; Cronograma de desarrollo de la propuesta: 12 de Agosto de 2026 Horario: 18:00 hs. A 22:00 hs; Convenios interinstitucionales: es organizado solo por el Instituto Superior Adventista de Misiones; Cupos de capacitación: 3.000 docentes/asistentes; Presupuesto: Arancelado; Disertantes: Mg. Sonia Leiss, Mg. Nancy Malander;

Dra. MARIA VIVIANA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la convivencia escolar constituye un eje fundamental de las prácticas pedagógicas y de la construcción de instituciones educativas inclusivas, participativas y democráticas;

QUE, las transformaciones sociales contemporáneas, la diversidad de trayectorias escolares y la complejidad de los vínculos interpersonales en la escuela requieren generar espacios institucionales de reflexión, diálogo y construcción colectiva de estrategias de intervención;

QUE, las situaciones de conflicto y violencia escolar deben abordarse desde una perspectiva pedagógica, preventiva y restaurativa, comprendiendo que educar implica enseñar a convivir, respetar normas comunes y asumir responsabilidades colectivas;

QUE, resulta necesario promover prácticas institucionales orientadas al fortalecimiento de vínculos respetuosos, solidarios y democráticos entre todos los integrantes de la comunidad educativa;

QUE, la construcción de acuerdos de convivencia y el desarrollo de habilidades socioemocionales favorecen climas escolares positivos y contribuyen a

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO FERRARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

308

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la checa y de las democracias inteligentes"

05 JUN 2026

Prof. GABRIELA M. BARRACHECH
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

garantizar el derecho a la educación;

QUE, corresponde propiciar instancias de formación, intercambio y participación destinadas a docentes y equipos institucionales, con el objeto de fortalecer herramientas para la resolución pacífica de conflictos y la consolidación de una cultura institucional basada en el respeto y la inclusión;

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora de Desarrollo Profesional Docente
y Subsecretaría de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

D. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 18, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°268/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de Capacitación Docente "Convivencia Escolar. Estrategias para crear Ambientes de Aprendizaje Positivo", a llevarse a cabo a distancia el día 12 de agosto del presente Ciclo Lectivo, destinado a Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares, organizado por el Instituto Superior Adventista de Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -
Mam



LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

05 JUN 2026

308

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Adventista de Misiones;
- b) Denominación de la capacitación: "Convivencia Escolar. Estrategias para crear ambientes de aprendizaje positivo";
- c) Formato de la capacitación: Jornada de Capacitación;
- d) Destinatarios de la capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares;
- e) Carga horaria de la capacitación: es una jornada de 4 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Sede Leandro N. Alem;
- g) Opción Pedagógica: a distancia;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 12 de Agosto de 2026; Horario: 18:00 a 22:00 hs;
- i) Convenios interinstitucionales: es organizado solo por el Instituto Superior Adventista de Misiones;
- j) Cupos de capacitación: 3.000 docentes/asistentes;
- k) Presupuesto: Arancelado;
- l) Disertantes: Mg. Sonia Leiss, Mg. Nancy Malander.-

Prof. GABRIELA M. BASTARACHE
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mirta Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dña. MARIA YOLANDA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES